

Valentín: “La Superintendencia tiene que volver a su autonomía”



Boletín N°: 1



Jun 03, 2026



DOMINICANA

Julio César Valentín trabaja en una reforma legal para recuperar el poder regulador del Estado en el sector seguros

La Superintendencia de Seguros (SIS) trabaja en una propuesta de reforma de la Ley 146-02, a los fines de devolver a ese órgano la autonomía presupuestaria que le permita fortalecer su capacidad de regulación del sector asegurador, uno de los más dinámicos en el área financiera no monetaria.

En una entrevista a elDinero, el superintendente Julio César Valentín, consideró necesaria la revisión del impuesto selectivo al consumo de 10% que pesa sobre las primas de seguros, tras aclarar que ese servicio es una necesidad, no un lujo, y enumeró los principales objetivos de su gestión.

¿Cómo encontró la SIS a su llegada en agosto de 2024?

El sector asegurador es importantísimo dentro del sistema financiero no monetario y cuando llegamos a la Superintendencia de Seguros, pudimos identificar varias situaciones. La baja penetración del sector seguros en la economía local y en el producto interno bruto (PIB), que tenemos niveles de supervisión de buena voluntad, pero resagado en cuanto a algunas carencias. Somos el único regulador, rector y supervisor que carece de autonomía financiera, presupuestaria y operativa.

¿Cómo perdió esa autonomía?

La Ley 146-02 de Seguros daba a la SIS el 30% del ITBIS que se cobraba a las pólizas.

En ese sentido, con una reforma al Código Tributario, se cambió el ITBIS por un impuesto selectivo al consumo de 16% y se dejó de lado la proporción a la SIS. Aunque tenemos un equipo profesional y técnicamente importante, faltan recursos humanos, técnicos y económicos. Estamos en un nivel donde la supervisión es basada en cumplimiento cuando debemos basarnos en riesgos.

¿Qué se hace al respecto?

Lo que estamos haciendo es la preparación de un anteproyecto de ley que nos devuelva la autonomía y establecer algunos elementos innovadores para el sector seguros, porque es un sector bastante dinámico y tiene desafíos tecnológicos. A veces no se dispone de los recursos para ir a la velocidad de esos cambios, como los desafíos del cambio climático, de la inteligencia artificial, entre otros que nos obliga a ir a una cierta

velocidad en el mercado asegurador.

¿Cuáles son sus principales objetivos y preocupaciones?

Lograr que SIS sea parte impulsora de los dos grandes objetivos que son impostergables. Uno, ampliar la brecha de protección que debe cumplir el seguro; y dos, ser parte de su cohesión, estabilidad y confiabilidad. No puede haber confianza si el mercado asegurador no responde con prontitud los compromisos que contrae cuando una persona física o jurídica reclama. Entonces, nosotros debemos, no solo ampliar el nivel de protección de las personas, sino también garantizar un mercado asegurador robusto, institucionalmente sólido y confiable. Y no puede ser confiable si no hay respuesta pronta.

¿Existe una entidad de protección a usuarios de seguros?

Tenemos el Centro de Atención a los Usuarios de Seguros, con un departamento de conciliaciones cuando hay diferencias entre aseguradoras y reclamantes y nosotros siempre tratamos de destacar la importancia de que los asegurados sientan protección real y efectividad desde la SIS para los usuarios y para las propias aseguradoras, porque la idea no es andar con un garrote. Supervisar es hacer que el mercado funcione bien.

¿Han aumentado las quejas?

Depende. Hay aseguradoras que son muy ágiles, pero también hay sindicatos con intermediarios que gestionan a favor de los usuarios. Los que gestionan los intermediarios, es decir, los corredores, tienen respuesta más rápida. Los que no hacen uso de ese derecho terminan con respuestas más lentas. No es lo mismo cuando tu tienes a quien que te haga esa gestión a que tengas que hacerla directamente ante la aseguradora.

¿Cuál es el presupuesto de la Superintendencia de Seguros?

Tenemos una asignación presupuestaria de RD\$670 millones anuales. Si se fuera a cumplir con la ley, sería mayor. Si usted compara con otras superintendencias como la de Bancos (SB) o la del Mercado de Valores, que antes tenía un presupuesto menor que nosotros y ahora es mayo, verá que tienen presupuestos mucho mayores para su operatividad y para adquirir sus equipos. La tendencia en el mundo es que los regulados aporten la totalidad o parte de los recursos del costo de supervisión. Aquí, en el caso del seguro no es así.

¿Qué opina sobre el ISC de 16% a las primas de seguros?

En República Dominicana se estableció un ISC de 16%. Pero el tener un seguro no es un lujo. El seguro no debería tener ese impuesto. En 1984, cuando la economía era ínfima, el país vendía pólizas de seguro de vida por un monto de 34 a 37 millones de dólares y hoy estamos entre 5 y 7 millones de dólares, porque muchas personas contratan seguros en el extranjero, para liberarse del impuesto.

¿Y qué hace el Estado para corregir esa situación?

Bueno, con la propuesta de reforma a la Ley 146-02, nosotros estamos tocando eso, y hemos tenido reuniones donde el propio Presidente de la República y el Ministro de Hacienda y Economía han reconocido que hay que revisar esa parte referente a los seguros de vida. Si la cartera de cobertura de seguros fuera mayor, entonces habría

mayor retorno del cobro del impuesto sobre la renta que compensaría lo que aporta el ISC.

¿En qué está la resolución para más protección en el seguro?

La resolución sobre límites mínimos de cobertura la tenemos en proceso de consultas. Ya se ha avanzado bastante. Estamos convencidos de que un incremento de los límites a quien beneficia es a la población, a los choferes del transporte público, a los clientes a los pasajeros. Ese debe ser el fin. Nosotros ampliamos el proceso de consultas en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); hemos estado en ese proceso y esperamos tener pronto una resolución que entre en vigencia y que establezcan unos límites mínimos con la realidad de hoy.

¿Cuándo estará listo?

No tenemos fecha para esa resolución, pero posiblemente estará lista junto con el anteproyecto de ley de seguros para enviarlos al Poder Ejecutivo. Estamos trabajando con Fernando Langa, que fue designado por el presidente Luis Abinader para encabezar una comisión que trabaja en esa reforma.

¿Cuál es la cobertura de seguros en el país?

En sentido general estamos muy por debajo de la media de América Latina. Estamos en una cobertura de 1.7% y llegamos a 1.9%, pero la media de América Latina es de 3.5% del PIB. Hay países que están por encima de 6%. Necesitamos avanzar. Y eso es parte de nuestros objetivos. En la Meta RD 2036, una de las aspiraciones es la de duplicar la cobertura de los seguros.

¿Cómo se lograría eso?

Para esos fines en la Meta RD 2036 tenemos tres iniciativas: 1 la necesidad de reforma de la ley para lograr mayor autonomía, 2 la promoción de los llamados seguros paramétricos y de seguros inclusivos, y 3 la ampliación de la cultura aseguradora.

El tiempo se agota. ¿Está usted acelerando el paso?

Estamos acelerando. Hacemos reuniones y estamos convocando a todos los sectores para hacer una mirada final del anteproyecto y sugerir un plazo para las últimas observaciones. También fortalecemos al lucha contra el lavado de activos. Aquí había un departamento que ascendimos a dirección con un personal técnico y profesional bien calificado para cumplir con mayor celeridad con esta área tan sensible para la economía y el mercado.

Fuente

Fuente: El Dinero

Enlace:

<https://eldinero.com.do/366002/valentin-la-superintendencia-tiene-que-volver-a-su-auto-nomia/>